GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PSP	CAQUETÁ SOMOS TODOS

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	SEGUNDO INFORME POR PRODUCTO	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA ALGUN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	22.2%	22.2%

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS
ÁREA	SECRETARIO AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA
CARGO	SECRETARIO AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

CONTRATO	202100000068	
FECHA DE CONTRATO	20 DE FEBRERO DE 2021.	
CONTRATISTA	JOHN WILLIAM CASTILLO GONZÁLEZ	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	79.747.552	
Proyecto	2020006180108	
VALOR	38.700.000	
PLAZO	9 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2021.	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2021	
ADICION	NA	
PRORROGA	NA	
SUSPENSIÓN	**Inicio:**	**Fin:**
ASEGURADORA Seguros Estado	**Póliza No.** 36-44-101049565	**Fecha de aprobación: 22 DE FEBRERO DE 2021**
CDP No. 2021020139	**RP No.** 20211020327	
OBJETO: El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a Prestar por los servicios profesionales como Médico Veterinario para apoyar las actividades o los procesos originados en el marco del proyecto de inversión. Denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".		

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ Y ADJUNTO EVIDENCIAS CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato. 3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación. 4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación. 5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente. 6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES

	correspondientes. 7) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. 9) Presentar antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.	100%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
INFORME DE EJECUCIÓN				
A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1.	Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la estructuración y seguimiento a los proyectos que la dependencia adelante.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
2.	Realizar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los municipios de recoger u actualizar anualmente los registros de usuarios de extensión agropecuaria – RUEA.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
3.	Realizar apoyo en la sustentación de los proyectos que presente la Secretaría Ambiental y de Agricultura.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
4.	Realizar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en el asesoramiento a las empresas prestadoras del servicio de extensión agropecuaria.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
5.	Realizar apoyo en la supervisión del/los proyecto(s) para la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES

6.	Las demás obligaciones que el supervisor designe, en calidad de supervisor del contrato.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
7.	Presentar informe de actividades realizadas cuando sea requerido por el supervisor (a) del contrato.	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.			BUENO	NO HAY OBSERVACIONES

*Cuadro diligenciado por el contratista y por el supervisor
Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
1. INFORME DOS PRODUCTO	22.2%	BUENO	NO HAY OBSERVACIONES

*Cuadro diligenciado por el supervisor
Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – 2020*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2021 – MARZO	2021-04-19	$150000
PENSION	2021 – MARZO	2021-04-19	$192000
ARL	2021– MARZO	2021-04-19	$18000

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Se entregan adjuntos al correspondiente informe.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 20 DE ABRIL DE 2021

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS **SECRETARIO AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA**	**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZÁLEZ** **CEDULA DE CIUDADANIA** **N° 79.747.552 De Bogotá.**

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

EL SECRETARIO AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 202100000068 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA

Que el contratista **JOHN WILLIAM CASTILLO GONZÁLEZ,** identificado con la C.C. No. 79.747.552 de Bogotá cumplió a satisfacción con el **SEGUNDO PRODUCTO** Contrato de Prestación de Servicios N°. 202100000068 Del 20 de febrero de 2021 cuyo objeto es El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a Prestar los servicios profesionales como Médico Veterinario para apoyar las actividades o los procesos originados en el marco del proyecto de inversión denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**
La presente certificación se expide para el desembolso del segundo pago por producto de conformidad con la cláusula 3 del contrato en referencia.

Dado en Florencia Caquetá a los veinte (20) días del mes abril de 2021.

JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS
Secretario de Ambiental y de Agricultura
Supervisor